

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., ocho (8) de septiembre de dos mil veinte (2020)

EXPEDIENTE Nro. 11001400301620200035300
DEMANDANTE: PEDRO NEL GUTIERREZ OJEDA
DEMANDADO: PUBLIESCAPE S.A

Previo a resolver la solicitud que antecede, indíquese el interés que le asiste al señor Álvaro Enrique Nieto Bernal, toda vez que aporta certificado de existencia y representación de la demandada, donde no se encuentra registrado como su representante legal ni allega poder que lo faculte para actuar en su nombre.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

66df4c00888d22cdbc4a0e7ee845a9685f33e94968b7c986e2d056f0e14e3b9b

Documento generado en 08/09/2020 10:28:03 a.m.